



Plantean reformar la Ley General de Educación para combatir el bullying y promover su detección temprana

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI, impulsa una iniciativa que reforma los artículos 12, 16 y 73 de la Ley General de Educación, con el propósito de combatir el acoso escolar (bullying). La propuesta, enviada a la Comisión de Educación para su análisis, señala que en la prestación de los servicios educativos se impulsará el desarrollo humano integral para combatir el bullying en la educación, especialmente la que se ejerce contra menores de edad, y fortalecer, a través de estrategias y acciones, la detección temprana del acoso escolar.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-reformar-la-ley-general-de-educacion-para-combatir-el-bullying-y-promover-su-deteccion-temprana/>